



Ayuntamiento de Barañáin
Barañaingo Udala
Navarra – Nafarroa
Secretaría - Idazkaritza

Plaza Consistorial, s/n.
Udaletxeko plaza z/g
31010 BARAÑAIN
(Navarra-Nafarroa)
Telf: 948 286 311
Fax: 948 181 308
www.baranain.es

CUADRO DE CARACTERÍSTICAS PARTICULARES
SERVICIO LA GESTIÓN, ORGANIZACIÓN, DESARROLLO Y FUNCIONAMIENTO DE LOS
TALLERES PARA LA TERCERA EDAD DE BARAÑÁIN.

TIPO DE CONTRATO:	SERVICIOS
PROCEDIMIENTO:	ABIERTO
TRAMITACIÓN:	ORDINARIA
ÓRGANO DE CONTRATACIÓN:	ALCALDÍA

A) OBJETO DEL CONTRATO. NOMENCLATURA CPV.

A.1) OBJETO DEL CONTRATO.

Es objeto de esta licitación, el establecimiento de las estipulaciones económico-administrativas y técnicas conforme a las que ha de desarrollarse la contratación de los servicios de gestión, organización, desarrollo y funcionamiento de los Talleres de Manualidades y Bailes Latinos, detallados en el anexo, dirigidos al colectivo de la Tercera Edad de Barañáin y que se llevarán a cabo en el club de Jubilados de Plaza de la Paz.

A.2) Código nomenclatura CPV: 85311100 Servicios de Bienestar social proporcionado a ancianos.

B) VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO. PRESUPUESTO BASE DE LA LICITACIÓN Y TIPO DE LICITACIÓN. PRESUPUESTO MÁXIMO Y PRECIOS UNITARIOS.

B.1) VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO.

Precio de licitación: importe máximo (IVA excluido): **40,00 €/hora**
Importe estimado anual: 595 horas x 40 €/hora (IVA excluido) = 23.800,00 €
VALOR ESTIMADO TOTAL (IVA excluido): Primer año más 4 posibles prórrogas = 119.000,00 €

Las horas de clase impartidas serán aprobadas para cada curso por el Ayuntamiento, en cada una de las modalidades de taller.

B.2) CONTRATOS DE PRECIOS UNITARIOS. Valor de licitación del contrato.



Ayuntamiento de Barañáin
Barañaingo Udala
Navarra – Nafarroa
Secretaría - Idazkaritza

Plaza Consistorial, s/n.
Udaletxeko plaza z/g
31010 BARAÑAIN
(Navarra–Nafarroa)
Telf: 948 286 311
Fax: 948 181 308
www.baranain.es

El valor de licitación máximo será de **40 €/hora (IVA excluido)**.

El contrato vendrá determinado en función del precio/hora de dedicación a clases impartidas en los Talleres para la 3ª edad de Barañáin.

Serán desestimadas las proposiciones económicas que superen dicho valor de licitación. Se deberá indicar en la oferta el desglose del precio hora sin IVA y el % de IVA aplicado en su caso, con el montante final.

C) FINANCIACIÓN: ANUALIDADES

IMPORTE ANUAL

23.800 € (IVA excluido)

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA

41 33701 22799 Otras contrataciones Clubes de Jubilados

Tramitación anticipada: NO

D) REVISIÓN DE PRECIOS

NO.

E) INFORMACIÓN SOBRE EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN

Portal de Contratación de Navarra:

https://www.navarra.es/home_es/Servicios/PortalContratacion/

Sistema de licitación y contratación electrónica:

A través de la Plataforma de Licitación electrónica de Navarra PLENA.

Área o Servicio que corresponda al órgano de contratación:

Área de Servicios Sociales, Igualdad, Comunicación Intercultural y Personas Mayores.

Telf.: 948 199870

Fax: 948 199871

e-mail: dependencia@baranain.com

Presentación de la solicitud de información adicional: Mínimo tres días antes el día de finalización del plazo de presentación de proposiciones.



Ayuntamiento de Barañáin
Barañaingo Udala
Navarra – Nafarroa
Secretaría - Idazkaritza

Plaza Consistorial, s/n.
Udaletxeko plaza z/g
31010 BARAÑAIN
(Navarra-Nafarroa)
Telf: 948 286 311
Fax: 948 181 308
www.baranain.es

F) SOLVENCIA ECONÓMICA Y FINANCIERA Y TÉCNICA O PROFESIONAL DE LA EMPRESA LICITADORA

- A) Se considerará que la empresa licitadora posee **Solvencia económica y financiera** para la ejecución del contrato cuando se acredite por uno de los siguientes medios:
- Volumen anual de negocios referido al mejor ejercicio dentro de los tres últimos disponibles en función de las fechas de constitución o de inicio de actividades del empresario y de presentación de las ofertas. El volumen anual de negocios del licitador se acreditará por medio de declaración del empresario y deberá ser al menos por importe igual al valor anual del contrato.
- B) Se considerará que la empresa licitadora posee **Solvencia técnica o profesional** cuando acredite:
- Presentación relación de los principales servicios con mismo objeto de contratación o de similares características, efectuadas durante los tres últimos años (2016, 2017 y 2018) en la que se indique el importe, la fecha y el/la destinatario/a, público/a o privado/a, avalada por certificados de correcta ejecución por parte del perceptor del servicio, presentando certificado de al menos uno de similar importe. Los poderes adjudicadores podrán, previa justificación de las circunstancias que así lo aconsejen, tener en cuenta las pruebas de los servicios efectuados en periodos anteriores
 - Exigencia de declaración de la licitadora que manifieste que se compromete a adscribir a la ejecución del contrato los concretos medios personales y materiales exigidos en el apartado de prescripciones técnicas; así como que el personal tiene los requisitos de titulación exigidos para realizar dichos cursos, si tales cursos disponen de titulación cualificada exigible para su impartición.

CLASIFICACIÓN DEL CONTRATISTA: NO

G) VARIANTES

Posibilidad de presentación de variantes: NO

H) PRESENTACIÓN DE OFERTAS.



Ayuntamiento de Barañáin
Barañáingo Udala
Navarra – Nafarroa
Secretaría - Idazkaritza

Plaza Consistorial, s/n.
Udaletxeko plaza z/g
31010 BARAÑÁIN
(Navarra–Nafarroa)
Telf: 948 286 311
Fax: 948 181 308
www.baranain.es

La presentación de ofertas, según se indica en el artículo 95 de la LFCP, se hará por licitación electrónica a través de la Plataforma de Licitación Electrónica de Navarra (PLENA):
<https://plataformalicitacion.navarra.es>

I) PLAZO DE ENTREGA DE LAS SOLICITUDES Y PROPOSICIONES

Plazo límite: Se indicará en el Portal de contratación de Navarra. Será como mínimo de 15 días a partir de la fecha de publicación del anuncio de licitación.

J) DOCUMENTACIÓN REQUISITOS TÉCNICOS Y RELATIVA A CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN NO EVALUABLES MEDIANTE FÓRMULAS.

Sobre A: SI.

Conforme la documentación exigida en el punto 6.1. del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Sobre B: SI

1. Deberá incluirse en el Sobre B la documentación que contenga la oferta técnica y, en concreto, aquellos documentos que permitan valorar los criterios de adjudicación no evaluables mediante fórmulas establecidos en el apartado M) de este Cuadro de Características. En concreto para ésta licitación será lo correspondiente a los **puntos 1 y 2** del apartado M)

2. No podrá incluirse en este sobre ninguna información relativa a los criterios de adjudicación evaluables mediante fórmulas ya que ello será causa de exclusión del procedimiento de licitación.

K) MESA DE CONTRATACIÓN: SI

Composición:

- **Presidencia:** Dña. María Lecumberri Bonilla, Alcaldesa de Barañáin o quien legalmente le sustituya.
- **Vocal:** D. Felix García Fernández, Interventor municipal o quien legalmente le sustituya.
- **Vocal:** Dña. Cristina Zubeldia Diez, Tesorera y Jefa de compras o quien legalmente le sustituya.
- **Vocal:** Dña. Asunción Domínguez Bueno, Trabajadora social o quien legalmente le sustituya.



Ayuntamiento de Barañáin
Barañaingo Udala
Navarra – Nafarroa
Secretaría - Idazkaritza

Plaza Consistorial, s/n.
Udaletxeko plaza z/g
31010 BARAÑAIN
(Navarra–Nafarroa)
Telf:948 286 311
Fax: 948 181 308
www.baranain.es

- **Secretaria Mesa de Contratación:** Dña. Virginia Magdaleno Alegría, Secretaria municipal o quien legalmente le sustituya.

L) APERTURA DE PROPOSICIONES

Sobre C: Criterios cuantificables mediante la aplicación de fórmulas objetivas. En concreto para ésta licitación en este sobre se incluirá lo correspondiente a los **puntos 3 y 4** del apartado M)

M) CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN.

Criterios de adjudicación con la mejor relación calidad precio.....100 PUNTOS

Criterios cualitativos, no cuantificables mediante la aplicación de fórmulas..... 50 PUNTOS	
Se podrán desechar las ofertas técnicamente inadecuadas o que no garanticen adecuadamente la correcta ejecución del contrato.	
1.- PROPUESTA TECNICA/PLAN DE TRABAJO.....	40 puntos
.- Contextualización (población objeto de atención, concepto de tiempo libre y animación,.....	6 puntos
.- Objetivos específicos de cada taller.....	6 puntos
.- Metodología específica de cada taller.....	6 puntos
.- Actividades: desarrollo del contenido de cada taller.....	7 puntos
.- Seguimiento y coordinación con el área de Área de Servicios Sociales del Ayuntamiento de Barañáin y otros recursos y servicios.....	5 puntos
.- Estructura y organización del servicio: horarios y funcionamiento.....	5 puntos
.- Indicadores de evaluación y controles de asistencia.....	5 puntos



2.- CRITERIOS DE CARÁCTER SOCIAL.....	10 puntos
Este apartado se justificará mediante ambos documentos que se detallan a continuación: • Compromiso firmado del apoderado de la empresa licitadora. • Presentación de documentación justificativa de los contenidos de cada apartado. Se valorarán de la siguiente forma: 1. Compromiso de formación de la plantilla que ejecutará el contrato. - Por el compromiso de diseñar e impartir formación en género e igualdad entre mujeres y hombres de al menos 10 horas cada año, a la plantilla que ejecute el contrato..... 5 puntos Cada año, durante toda la duración del contrato y sus prorrogas se deberá presentar certificado expedido por la empresa o persona formadora, indicativo de contenidos, duración y asistentes. 2. Compromiso cualificación en materia de género e igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres. - Por el compromiso de aplicar mejoras laborales a la plantilla que ejecutará el contrato..... 5 puntos Se valorará a las empresas que en su propuesta técnica detallen y cuantifiquen las mejoras sobre condiciones laborales y salariales que superen lo dispuesto en el convenio colectivo sectorial y territorial, o en su caso de empresa, y se comprometa a aplicarlas al personal que ejecutará el contrato (En la fase de ejecución del contrato de manera anual se tendrá que presentar una declaración jurada del apoderado y firmada por los trabajadores que prestan los servicios de las condiciones laborales concretas, con expresión detallada de las mejoras específicas, sean cuantitativas como cualitativas, y comparativa con el convenio colectivo o el régimen aplicable).	



Criterios coste-eficacia cuantificables mediante aplicación de fórmulas objetivas: 50 PUNTOS	
3.- OFERTA ECONÓMICA: Referenciada el precio/hora IVA excluido. Para la puntuación se considerará el precio unitario de cada hora lectiva en las condiciones contratadas (no podrá superar el valor de licitación de 40 €/hora)..... Fórmula: El 90% de la puntuación total del apartado se repartirá proporcionalmente entre las ofertas con una baja de hasta el 30%. Las bajas entre el 30% y el 50 % además de obtener la puntuación anterior, se repartirán proporcionalmente el resto de la puntuación. Las bajas superiores al 50% obtendrán misma puntuación que las bajas del 50 %. $P = 1,35 \times b$ cuando $b \leq 30$ $P = 40,5 + 0,225 (b-30)$ cuando $30 \leq b \leq 50$ Siendo: P = Puntuación económica obtenida por cada oferta. b = % de baja de la cantidad ofertada con respecto al valor de licitación máximo.	45 puntos
4.- CERTIFICADOS DE CALIDAD CONCEDIDOS A LA ENTIDAD PRESTADORA DEL SERVICIO..... <i>Se valorará únicamente el de mayor puntuación de cada empresa licitadora, debiendo acreditarse debidamente mediante la presentación de copia compulsada de la certificación.</i> - Compromiso EFQM hacia la excelencia 200 +..... 1 punto - ISO 9001..... 2 puntos - Compromiso EFQM hacia la excelencia 300 +..... 3 puntos - Compromiso EFQM hacia la excelencia 400 +..... 4 puntos - Compromiso EFQM hacia la excelencia 500 +..... 5 puntos	5 puntos

Criterios de desempate:



Ayuntamiento de Barañáin
Barañaingo Udala
Navarra – Nafarroa
Secretaría - Idazkaritza

Plaza Consistorial, s/n.
Udaletxeko plaza z/g
31010 BARAÑAIN
(Navarra–Nafarroa)
Telf: 948 286 311
Fax: 948 181 308
www.baranain.es

Tendrán preferencia en la adjudicación de los contratos las proposiciones presentadas por aquellas empresas que, en el momento de acreditar su solvencia técnica, tengan en su plantilla un número superior al 2 por ciento de trabajadores fijos con discapacidad igual o superior al 33%. De persistir el empate, se aplicarán el resto de criterios recogidos en el artículo 99.1 de la Ley Foral de Contratos, por el orden en que se indica en el mismo. En los casos en que en aplicación de los criterios anteriores persistiera el empate, éste se resolverá mediante sorteo.

N) OFERTAS ANORMALMENTE BAJAS

Proposición cuya baja supere en treinta unidades porcentuales al precio de licitación(+30%).

O) GARANTÍAS

- GARANTÍA PROVISIONAL: NO
- GARANTÍA DEFINITIVA: 4 % del importe de adjudicación anual(excluido IVA).
- GARANTÍA COMPLEMENTARIA: NO

P) PLAZO MÁXIMO PARA EFECTUAR LA ADJUDICACIÓN Y DE VINCULACIÓN DE LAS EMPRESAS LICITADORAS A SUS PROPOSICIONES Y PLAZO PARA LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO.

- La adjudicación del contrato deberá realizarse en el plazo máximo de un mes desde el acto de apertura de las proposiciones del sobre C.
- La formalización del contrato deberá realizarse en el plazo de 15 días naturales, desde la finalización del plazo de suspensión de la adjudicación.

Q) CONTRATOS DE SEGURO EXIGIDOS:

Al adjudicatario o adjudicataria: Póliza de responsabilidad civil por importe cuantía mínima de 200.000 euros, que responderá de los posibles daños que se puedan causar por la adjudicataria o sus empleados/as con ocasión de este contrato.

R) PLAZO DE EJECUCIÓN. PLAZOS PARCIALES. PRÓRROGAS

Duración total: De 1 año desde su firma.



Ayuntamiento de Barañáin
Barañaingo Udala
Navarra – Nafarroa
Secretaría - Idazkaritza

Plaza Consistorial, s/n.
Udaletxeko plaza z/g
31010 BARAÑAIN
(Navarra–Nafarroa)
Telf: 948 286 311
Fax: 948 181 308
www.baranain.es

Plazos parciales: NO

Fecha prevista de inicio: septiembre 2019

Posibilidad de prórrogas: SI

En caso afirmativo: El contrato podrá prorrogarse por sucesivos periodos de un año y hasta un máximo de 4 prórrogas, plazo de vigencia máximo de 5 años incluidas todas sus prórrogas, permaneciendo invariables las condiciones administrativas de la adjudicación, excepto el precio que se actualizará anualmente si así está establecido en el apartado D) del Cuadro de Características.

La prórroga será anual y expresa, por mutuo acuerdo de las partes. El plazo para que cualquiera de las partes pueda efectuar manifestación escrita en contrario a la correspondiente prórroga será de cuatro meses de antelación a la finalización del contrato en vigor o de cada período de prórroga.

En caso de finalización de la vigencia de la póliza por cualquier motivo, la empresa adjudicataria deberá proporcionar cobertura al Ayuntamiento hasta que se resuelva la próxima licitación, con el coste proporcional al tiempo de cobertura.

S) LUGAR DE ENTREGA Y/O PRESTACIÓN

Club de Jubilados de Plaza de la Paz de Barañáin.

T) CUANTÍA DE PENALIDADES

A) PENALIDADES CON CARÁCTER GENERAL.

Las establecidas con carácter general en el apartado 13 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares

B) PENALIDADES POR DEMORA.

Penalidades determinadas por el artículo 147.3 LFCP SI

C) PENALIDADES POR INCUMPLIMIENTO DE CONDICIONES ESPECIALES DE EJECUCIÓN.

Por cada incumplimiento podrá ser sancionado el contratista con un importe de entre el 5,01 % y el 10% del precio de adjudicación del contrato.



Ayuntamiento de Barañáin
Barañaingo Udala
Navarra – Nafarroa
Secretaría - Idazkaritza

Plaza Consistorial, s/n.
Udaletxeko plaza z/g
31010 BARAÑAIN
(Navarra-Nafarroa)
Telf: 948 286 311
Fax: 948 181 308
www.baranain.es

U) FORMA DE PAGO

Mediante presentación de factura mensual, con las horas lectivas realizadas ese mes, la forma de pago será por transferencia a la cuenta que se indique, en un plazo no superior a 30 días naturales desde la presentación de la correspondiente factura al Ayuntamiento. Las facturas deberán presentarse en formato electrónico a través del Registro del Punto General de Entrada de Facturas Electrónicas (FACE).

V) ABONOS A CUENTA

Procedencia: NO

W) CONDICIONES ESPECIALES DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

Se exigirá a la adjudicataria transparencia al realizar las contrataciones necesarias para ejecutar la programación de cursos y actividades, así como en las nuevas contrataciones de personal necesarias para la ejecución del contrato de gestión.

Subrogación de personal: No

X) SUBCONTRATACIÓN.

Porcentaje máximo de subcontratación: 20 %

Obligación de la empresa licitadora de indicar en la oferta la parte del contrato que tenga previsto subcontratar: SI

Y) MODIFICACIONES.

Posibilidad de modificación del contrato SI.

Durante la vigencia del contrato el Ayuntamiento de Barañáin podrá ampliar los servicios existentes o incorporar nuevos servicios a los que ya existen. Dicha modificación deberá ser inferior al 10% del importe de adjudicación.



Ayuntamiento de Barañáin
Barañaingo Udala
Navarra – Nafarroa
Secretaría - Idazkaritza

Plaza Consistorial, s/n.
Udaletxeko plaza z/g
31010 BARAÑAIN
(Navarra-Nafarroa)
Telf: 948 286 311
Fax: 948 181 308
www.baranain.es

El procedimiento para tramitar la modificación se resolverá por el órgano contratante y el precio de adjudicación se aumentará en el coste del nuevo personal, previo informe del Ayuntamiento de Barañáin.

Z) Pliego de condiciones técnicas de la contratación:

Z.1. OBJETO DEL CONTRATO

Es objeto de esta licitación, el establecimiento de las estipulaciones económico-administrativas y técnicas conforme a las que ha de desarrollarse la contratación de los servicios de gestión, organización, desarrollo y funcionamiento de los Talleres de Manualidades y Bailes Latinos, detallados en el anexo, dirigidos al colectivo de la Tercera Edad de Barañáin y que se llevarán a cabo en el club de Jubilados de Plaza de la Paz.

Z.2. OBJETIVOS

La gestión del programa se acomodará a los objetivos que el Ayuntamiento pretende alcanzar, señalándose a título orientativo los siguientes:

- Estimular el mantenimiento activo tanto a nivel físico como psicológico y la diversión.
- Fomentar la creatividad
- Reforzar la confianza y la autoestima
- Favorecer la comunicación interpersonal

Z.3. ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO

Inscripciones y cobro de matrícula.- La Junta Directiva del Club de Jubilados será la encargada de realizar las inscripciones a los cursos y cobrar en concepto de matrícula la cantidad que establezca la correspondiente Ordenanza Fiscal Municipal.

Programación.- Para el curso 2019-2020 los talleres previstos serán los siguientes:

- El Taller de Estaño.- Introducirá al alumno en las técnicas de repujado de metales y su aplicación.
- El Taller de Taracea.- Introducirá al alumno en las técnicas de incrustación de maderas sobre sí mismas en forma de dibujo para la decoración.
- El Taller de Decoración.- Introducirá al alumno en las principales técnicas utilizadas en la realización de distintos trabajos manuales que le permitan elaborar gran cantidad de objetos decorativos.



Ayuntamiento de Barañáin
Barañaingo Udala
Navarra – Nafarroa
Secretaría - Idazkaritza

Plaza Consistorial, s/n.
Udaletxeko plaza z/g
31010 BARAÑAIN
(Navarra–Nafarroa)
Telf: 948 286 311
Fax: 948 181 308
www.baranain.es

- El Taller de Pintura en Tela.- El alumno realizará las técnicas de estampación textil y de seda.
- El Taller de Pintura al Óleo.- Introducirá al alumno en el arte del dibujo y la pintura como medio de expresión, desarrollando su destreza en las distintas técnicas del dibujo así como en el uso del color.
- El Taller de Costura.- Introducirá al alumno en el mundo de la costura capacitándole para la elaboración de sus propias prendas de vestir.
- El Taller de Talla Madera.- Introducirá al alumno en las técnicas utilizadas en la talla geométrica, relieve de paisajes y acabado de los trabajos.
- Bailes de salón y latinos.- Introducirá al alumno en el mundo de los bailes: pasodoble, vals, merengue, bachata, salsa, chachachá, baile en línea.

Barañáin, 17 de julio de 2019.

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS (RGPD UE 2016/679, de 27 de abril)

Responsable: Ayuntamiento de Barañáin info@baranain.com; **Finalidad:** control del registro de Entradas y Salidas y tramitación del expediente de contratación; **Legitimación:** cumplimiento de una misión realizada en el ejercicio de poderes públicos; **Destinatarios:** no se cederán datos a terceros, salvo obligación legal; **Derechos:** de acceso, rectificación, supresión, así como otros, según información adicional; **Información adicional:** apartado de la web municipal <http://www.baranain.es/proteccion-de-datos/>